



Nombre: LIC. FRIDA CHARBEL TOLEDO

Departamento: Unidad de Asuntos de Género e Inclusión

Puesto: Auxiliar

Vehículo: VERSA **Placas:** UNB-626-A

Comision: ASISTENCIA AL DESARROLLO DE LOS GRUPOS FOCALES EN LA COMUNIDAD DE LA CANTERA Y RÍO DEL CARRIZAL Y PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2020. LO ANTERIOR, DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEEQ-JLD-1/2019 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Fecha de Traslado: 26 Febrero 2020

Anticipo para gastos: \$ 800.00

Concepto	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total
Fecha	--	--	26 Feb	--	--	--	--	--
Hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Alimentos	0.00	0.00	415.00	0.00	0.00	0.00	0.00	415.00
Estacionamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub-Total	0.00	0.00	415.00	0.00	0.00	0.00	0.00	415.00
								\$359.00
Pasajes Terrestres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes Aereos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustible	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub-Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
								\$359.00
Suma Sub-Total	0.00	0.00	415.00	0.00	0.00	0.00	0.00	415.00
Anticipo								- 800.00
Total								\$441.00

 LIC. EN D. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA <small>Coche Inmediato</small>	 <small>Firma de quien realiza la comisión</small> Llo. José Eugenio Plascencia Zarazúa <small>Secretario Ejecutivo</small>
<small>Mtro. Oscar Torres Rodriguez</small> <small>Coordinación Administrativa</small>	



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE ASUNTOS DE GÉNERO
E INCLUSIÓN

Querétaro, Qro., 2 de marzo de 2020

Informe de Actividades
Lic. Frida Charbel Toledo Chávez
Auxiliar adscrita a la UAGI

Comisión: **Asistencia a los grupos focales.**

Lugar: **Arroyo Seco.**

Actividades realizadas, resultados obtenidos y conclusiones. Se observó el desarrollo del grupo focal en las comunidades indígenas "La Cantera" y "Río de Carrizal" pertenecientes al municipio de Arroyo Seco, con la finalidad de contrastar los reportes etnográficos con las respuestas que se obtengan en los grupos.

lo anterior como parte de las actividades tendentes al cumplimiento de la sentencia TEEQ-JLD-1/2019.

